PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

En la villa de Requena a treinta y un dias de el
mes de otubre de mill y seiscientos y treinta y siete
años [illegible] juntos [illegible] a conçejo
la justicia y Regimiento de esta villa en la sala
[illegible]
[illegible]
[illegible]
el [illegible] don Andres [illegible]
[illegible] mayor don [illegible]
[illegible] Mateos de [illegible] mayor
[illegible]
[illegible]
[illegible] Juan [illegible] Martin [illegible]
[illegible]

El dicho don Juan Mateos [illegible] dixo
que [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] acordaron que los [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de que [illegible]
[illegible]
[illegible] que conste [illegible]
[illegible] el dicho don Juan Mateos
[illegible]